



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 1/2024
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 02-0159/2024
Objeto de la contratación: COMPRA DE CUBIERTAS PARA MOVILIDADES
Rubro: Repuestos
Lugar de entrega único: Departamento de Contrataciones - Exactas (Av. José Ignacio de la Roza 590 Oeste - Complejo Universitario "Islas Malvinas" (5400) RIVADAVIA, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan	Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan
Plazo y horario:	HASTA EL MARTES 5 DE MARZO DEL 2024 A LAS 09:00 HS	Plazo y horario:	HASTA EL MARTES 5 DE MARZO DEL 2024 A LAS 09:00 HS
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan	Lugar/Dirección:	Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste) - Complejo Universitario "Islas Malvinas", (5400), RIVADAVIA, San Juan
Fecha de inicio:	29/02/2024	Día y hora:	05/03/2024 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	05/03/2024 a las 09:00 hs.		



RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	CUBIERTA MEDIDAS 195 75 16 CON BALANCEO	UNIDAD	6,00
2	CUBIERTA MEDIDAS 185 65 15 CON BALANCEO	UNIDAD	4,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FORMA DE PAGO

10 DIAS HABLES DE CONFORMADA LA FACTURA.

ARTÍCULO 2: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

20 DIAS.

ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA

20 DIAS. CASO CONTRARIO DEBERA JUSTIFICARLO FEHACIENTEMENTE EN LA OFERTA.

ARTÍCULO 4: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP EN LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACION.

CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN INGRESOS BRUTOS EN LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACION.

CONSTANCIA DE CBU.

DECLARACION DE CORREO ELECTRONICO VALIDO PARA LAS NOTIFICACIONES.

DECLARACION DE NUMERO TELEFONICO PARA CONTACTO.

ARTÍCULO 5: PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LAS OFERAS DEBERAN PRESENTARSE, EXCLUSIVAMENTE, VIA CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION:

contratacionfcefnd@unsj-cuim.edu.ar

LAS MISMAS SE RECEPCIONARAN, SIN EXCEPCION, HASTA EL DIA MARTES 5 DE MARZO DEL CORRIENTE A LAS 09:00 HS.

SE ACLARA QUE TANTO LA OFERTA, JUNTO CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA, DEBEN ENVIARSE EN UN CORREO NUEVO A LA DIRECCION ESPECIFICADA MAS ARRIBA, DECLARANDO EN EL ASUNTO EL NUMERO DE CONVOCATORIA AL QUE POSTULA.

ARTÍCULO 6: MONEDA DE COTIZACIÓN



LA MONEDA DE COTIZACION DE LA OFERTA DEBERA SER PESOS ARGENTINOS.

ARTÍCULO 7: REQUISITOS DE LA OFERTA

LA OFERTA DEBERA ESTAR FIRMADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO.

ARTÍCULO 8: CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO

LA COTIZACION DEBE INCLUIR LOS FLETES E IMPUESTOS NECESARIOS PARA QUE LA MERCADERIA SEA ENTREGADA EN EL DOMICILIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA UNSJ (AV. IG. DE LA ROZA Y MEGLIOLI).
EL PROVEEDOR NO DEBERA TENER DEUDA EN AFIP E INGRESOS BRUTOS, NI OMISION DE PRESENTACIONES DE DECLARACIONES JURADAS AL MOMENTO DE LA APERTURA.